

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Bankia, S.A. informa de que informa de que, en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2017, hecho relevante número 249969, el día 31 de marzo de 2017 se pagará el dividendo correspondiente a los resultados del ejercicio 2016 entre las acciones con derecho a dividendo en la fecha de pago, por un importe total de 317.417.574,67 de euros:

Importe íntegro (Euros por acción)	Importe neto (Euros por acción)	Fecha de pago
0,02756	0,0223236	31 de marzo 2017

El pago del dividendo se abonará en efectivo a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) en las que los accionistas tengan depositadas sus acciones.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 2017

BANKIA, S.A.